

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. .. . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8  
PAGO ADELANTADO  
Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 782

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

Viernes 2 de Julio de 1897

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## NUEVO INVENTO

### DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR **JORDAN**

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

## GUATELLI BATISTA

Vende, alquila y afina Pianos de manubrio.

CALLE DE SEMINARIOS, 40  
REUS

## Traslado

El procurador de los Tribunales D. SINFORIANO SARDÁ Y FERRATER, ha trasladado su habitación y despacho al Arabal de Robuster 23, principal.

## Tijera y Pluma

Cada día va saliendo más á la superficie este bochornoso Panamá monárquico en que algunos se enriquecen sin riesgo, por ahora, de ir á presidio.

He aquí lo que dice «El Imparcial»:

«Se compró á un precio altísimo (21 millones de pesetas) el «Cristóbal Colon». Se ajustó en cantidad tan elevada porque se imponía á la casa Ansaldo en el contrato la condición de entregar el barco perfectamente listo para navegar y combatir en el mes de Marzo.

No cabe duda de que esta clausula del contrato ha quedado incumplida. ¿Se ha impuesto alguna multa á la casa constructora? ¿No? ¿No se puede saber la razón?»

Lo único que podemos decir al preguntón colega es que en castigo del incumpli-

miento del contrato, á la casa Ansaldo se le ha encargado por el Gobierno otro acordado.

Y sigan las primas, porque así no se procede si no median los cuartos en el asunto.

\*\*\*

León XIII se ha asociado al Jubileo de la protestante reina de Inglaterra y Emperatriz de las Indias, nombrando para que le represente en la fiesta á monseñor Sambucetti.

Los católicos que niegan la sal y el agua á cualquier pobre vendedor de Biblias, sino es que lo apedrean salvajemente; esas damas que han pretendido que el Gobierno violara la Constitución, impidiendo que se estableciera en Madrid una fundación protestante, pueden explicar, si gustan, esa diferencia de conducta.

Lo haré yo por si no lo hicieron ellos. Obedece todo á que la Iglesia es altanera con los humildes y rastrera con los grandes.

\*\*\*

Ha dicho un sacerdote católico en el acto de la profesión de una novicia en un convento de Valencia:

«La virgen hoy consagrada, no tiene ya padre, ni madre, ni hermanos, ni familia; su padre es el sacerdote y su madre la abadesa; fuera de éstos, á quienes debe obediencia completa, nadie más tendrá sobre ella desde hoy poder alguno.»

Ténganlo entendido los padres que tienen hijas... y las quieran como los padres deben querer á sus hijos.

\*\*\*

Prepara el Gobierno el envío de 20.000 hombres más á Cuba, y Cánovas ha dicho que el país no se detendrá ante este ni ante otros mayores sacrificios.

¡El país! basta ahí podía llegar la burla que de nosotros está haciendo ese hombre funesto mantenido en el poder por el encallamiento de los españoles.

\*\*\*

Dice Clarín en un «Palique» que Peña, el Decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, es, lo diré con hoja de parra, tan duro de mollera como la Peña de su apellido y para probarlo escribe con relación á unas oposiciones cuyo premio se disputaban Peña y Clarín:

«Le tocó una pregunta que decía: «El impuesto progresivo según los Kateder so-

cialistas». Y él leyó (lo afirmo bajo palabra de honor) *catestais* socialistas.

»No sabía lo que eran *Kateder* socialistas, y los llamaba *catestais*.

»Después, otra pregunta hablabá de la propiedad, económicamente considerada.

»Y Peña se puso á recitar una lección de derecho romano acerca de los modos de adquirir la propiedad según el derecho justinianeo.

»Y para coronar la fiesta, dijo que los Estados Unidos debían su prosperidad á *la libertad de comercio!*»

Ahora me explico perfectamente que Peña sea decano de la facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca; que sea católico y que haya querido cerrar las puertas de la enseñanza á Montero Dorado que es un hombre de talento.

CBELE.

## El único remedio

Las naciones, como los individuos, se vuelven locas; hay pueblos dementes como hay emperadores epilépticos. España, sin ser una excepción, ha tenido reyes maniacos y monarcas idiotas. La galería de los reyes es una clínica, una serie patológica digna de ser estudiada por el Dr. Esquardo. Unos han padecido la manía de grandezas, otros el delirio de la persecución. No hablemos de los cancerosos, de los apopléticos ni de los tísicos, porque esas serían dolencias hereditarias como el cetro y la corona; pero entre los muchos que padecieron por sus propios vicios, todos recordarían, aunque aquí no los nombremos, que los hubo dignos del manicomio, de la camisa de fuerza, de la lucha continua y de la horca.

Ejemplos tan visibles por lo «augustos», ó lo que es lo mismo por lo caros, fatalmente habían de tener imitadores. ¿Cómo impedir el contagio? ¿Cómo evitar que influya el soberano en las costumbres é ideas de sus vasallos ó súbditos, ó siervos, ó como quiera llamárseles? En España era imposible, por tratarse de un pueblo monárquico y servil que dió su sangre mil veces por los caprichos del amo.

En quince siglos de estar mirando al rey, dejándose maltratar por él y obediéndole con humildad, el pueblo se asimiló todas las malas mañas y las chifaduras todas del soberano «augusto».

Y así llegamos á ser un pueblo sin ideales, aunque con pretensiones; pretensiones

sin fundamento, aspiraciones sin base, batidas ambiciones, concupiscencias sin fin; todas las malas pasiones de los reyes, de los principes y de los nuncios que en tan larga sucesión de siglos han denigrado, expoliado, excomulgado y chamuscado vivo á todo el que discurría con lógica, procedía con rectitud y mantenía la verdad.

Los males de España, que todo el mundo ve y nadie remedia, tiene un solo origen: el servilismo de un pueblo; pueblo que sería capaz de grandes cosas, á no haberlo prostituido los inquisidores, los frailes y los cortesanos de *ambos sexos*.

Pudieran citarse ejemplos á miles y á millones; bastará con que citemos algunos, para demostrar que el pueblo ha aprendido de los reyes—asi les debe un beneficio más—á ser ingrato, á carecer de lógica, á padecer delirios, á creer que el sol no se pone en sus dominios y á consolarse con eso cuando se muere de hambre.

La nación está agobiada por los tributos crecientes; pero no elegiría representantes ni entregaría la gobernación aunque pudiera, á los que reducirían los tributos y los administrarían con regularidad.

Hacemos un papel muy desairado en el mundo por estar en instrucción á más bajo nivel que Italia y que Turquía; pero no se les pida á los ayuntamientos que abran escuelas ó paguen á los maestros, que todo el dinero es poco para todos bravos y para archimandritas casi nunca mansos.

Hubo quien dijo cuando empezó la guerra, y mucho antes, que el problema de Cuba se resolvería muy fácilmente con la autonomía de las colonias. A los que tal dijeron se les llamó traidores, malos patriotas, filibusteros ó estúpidos. Y los mismos que así los calificaron, otorgan la autonomía, siendo ellos, por consiguiente, los verdaderos estúpidos, ya que lo han hecho demasiado tarde. Acuden al remedio cuando el enfermo ha entrado en la agonía. Son más filibusteros que Narciso López y menos patriotas que el conde D. Julián.

La opinión pública, reflejando la manía de grandezas que el pueblo heredara de sus mayores... (sobrentiéndase verdugos), aplaudía los denuestos con que se mortificaba á los contados políticos sensatos y previsores. ¡Y esa misma opinión aplaude ahora á los que se rectifican, no á los que acertaron!

Nuestros gobernantes no se han cuidado un momento de conservar nuestras colo-

# BUENA OCASION

El llamado CAFÉ DE BOADA que JAIME BLAY tiene establecido en la Plaza de las Basas, está en venta.

Tiene mucha y buena parroquia, y su dueño lo vende para poder atender al cuidado de su quebrantada salud.

Para informes en el mismo café.



nias, sino de salvar... lo que vale mucho menos. Para salvar lo que á ellos les importa--no al país--han estado capeando al pueblo, entreteniéndolo con noticias falsas, prometiendo lo imposible, temerosos de que el mismo pueblo, sintiéndose ofendido al proponérsele ciertas soluciones que estaban en la mente de los gobernantes, acabara en su ira con todo lo existente. Vano temor, que da testimonio de la cobardía de nuestros gobernantes. El pueblo hubiera hecho, en efecto, una de *pópulo bárbaro* si el país estuviera gobernado por hombres justos, previsores, sinceros, republicanos; de ningún modo contra un gobierno que, si se humilla ante poderosas naciones extranjeras, en cambio le da corridas de toros, esplendores regios y cortesías.

Y ahora me falta explicar lo que entiendo por «pueblo».

No sé, ni me importa, como define esta voz la Academia de la Lengua. Para mí, pueblo es el conjunto de los habitantes de un país, sin excepción de profesiones, de categorías ni de caretas; abraza á los hombres de todos los partidos y á los que no pertenecen á partido alguno; comprende á los aristócratas, á los burgueses á todos los vecinos honrados y dishonrados; en una palabra, á todas las clases de la sociedad sin distinción de crímenes.

Al hablar del pueblo, no me he referido á lo que el vulgo rea ista llama «plebe» clase pasiva de la sociedad, que puede ser activa el día menos pensado, clase explotada y empobrecida por las otras clases, pero no tan degradada como se piensa, ni tan inconsciente como algunos dicen.

Espero la salvación de España con la solución definitiva de las cuestiones pendientes, no de los partidos políticos, ni de los estadistas, ni de los generales, ni de las intervenciones extranjeras que se buscan sin pudor, sino de la *plebe descamisada*, que se tardaría, pero cierta.

N. ESTÉVANEZ.

## RECORTE

### Questiones sociales.--La propiedad privada de la tierra ante la historia.

Lo que principalmente impide reconocer la injusticia esencial de la propiedad privada de la tierra, constituyendo un obstáculo para el exámen desapasionado de cualquier proposición que tenga por objeto abolirla, es la costumbre de la mente que hace parecer natural y necesario todo lo que ha existido durante mucho tiempo.

Estamos tan acostumbrados á considerar la tierra como propiedad particular, está tan perfectamente reconocida en nuestras leyes, maneras y costumbres, que la mayoría de la gente nunca piensa ponerla en duda, y la mira como necesaria al uso de la tierra. No saben concebir ó al menos no se esfuerzan en concebir que la sociedad exista ó sea posible, sin reducir la tierra á posesión privada. El primer paso para el cultivo ó mejora de la tierra, les parece que es obtener para ella un dueño particular, y la tierra de alguien es considerada por ellos como completa y equitativamente suya, para venderla, arrendarla, darla ó legarla, como su casa, sus ganados ó sus muebles. Lo «sagrado de la propiedad» se ha predicado tan constantemente y con tanta eficacia, sobre todo por aquellos «conservadores de la antigua barbarie» según llame Voltaire á los abogados, que la mayor parte de la gente considera la propiedad privada de la tierra como la verdadera base de la civilización, y si se sugiere la idea de convertir la tierra en propiedad común, la primera impresión ruboriza como una extravagancia quimérica, que nunca ha sido ni puede nunca ser realizada, ó como una proposición que tiende á derribar la sociedad por su base y á conducirnos otra vez á la barbarie.

Si fuese verdad que la tierra ha sido siempre considerada cual propiedad privada, esto no probaría la justicia ó necesidad de continuar considerándola así, como tampoco la existencia universal de la esclavitud, que con seguridad se hubiera podido afirmar en otro tiempo, probaba la justicia

ó necesidad de la propiedad de la carne y sangre humana.

No hace mucho tiempo que la monarquía [parecía completamente universal, y no solo los reyes, sino la mayoría de sus súbditos, creían realmente que ningún país podía subsistir sin un rey. Con todo, no fijándonos en América, Francia prosigue su marcha sin un Rey; la Reina de Inglaterra y Emperatriz de las Indias influye tanto en el gobierno de su reino como el mascarón de proa de un buque en la determinación de su derrota, y las demás testas coronadas de Europa están sentadas hablando metafóricamente, sobre bariles de nitroglicerina.

Hace cosa de cien años que el obispo Butler, autor de la famosa «analogía», declaró que «una constitución de gobierno civil sin ningún estatuto religioso era un proyecto quimérico de que no había ejemplo.» Al decir este tenía razón. Ningún gobierno existía entonces, y no hubiera sido fácil citar ninguno que no tuviera establecida alguna clase de religión; sin embargo, en los Estados Unidos hemos probado desde entonces por la práctica de un siglo, que es posible la existencia de un gobierno sin una Iglesia del Estado.

ENRIQUE GEORGE.

## Ciencias y Letras

### LAS PLANTAS CARNIVORAS (1)

(Traducido expresamente para LA AUTONOMÍA)

IV.

Numerosas y variadas son las causas de excitación de los tentáculos de las plantas. Las hay, en primer lugar, puramente mecánicas: el choque, la presión, por ejemplo. Un simple choque ocasionado por un cuerpo duro, no causa la menor incurvación; tres, cuatro, ó más choques repetidos determinan una inflexión más ó menos pronunciada; pero la influencia de una presión continuada, por más ligera que sea, es verdaderamente sorprendente. En los detalles de los experimentos realizados sobre este particular pónese de manifiesto toda la notable ingeniosidad de Darwin.

Empleando partículas tenuísimas de vidrio, cabellos ó coque, el eminente naturalista inglés se ha podido convencer de que los tentáculos se encorvan sensiblemente tan pronto como, traspasando la capa viscosa acumulada sobre la glándula, estas partículas llegan á ponerse en contacto con el mismo tegido que segrega el líquido gomoso. El peso de un fragmento de cabello, evaluado por medio de curiosos calculos en ocho milésimas de miligramo, ha bastado para producir sensiblemente este fenómeno. Ahora bien: mientras estos pequeños, casi microscópicos cuerpos sólidos obran como estimulantes, las gruesas gotas de lluvia que caen sobre estos mismos órganos, el soplo del hombre ó del viento pueden agitarlos sin que se produzca, ni aún en el grado más mínimo, el movimiento de inflexión. Darwin se inclina á explicar este notable fenómeno por una especie de *costumbre* adquirida á través de las edades por las generaciones sucesivas de la drosera. Esta explicación atrevida conviene perfectamente con las ideas de la selección natural, pero el autor reconoce ingenuamente que la imposibilidad de la drosera con respecto al viento ó á la lluvia es una cualidad eminentemente útil á una planta que debe conservar armados los lazos, que, á no ser por eso, aquellos meteoros habrían desarmado continuamente.

Entre los excitantes puramente físicos podemos señalar la influencia del calor y de la electricidad sobre los movimientos de la planta. El calor moderado aumenta su excitabilidad. Sumergidas las droseras en agua cuya temperatura variaba de 48° 8, á 51° 6, las hojas han replegado sus tentáculos. Calentada hasta 54° el agua paraliza por completo estas mismas hojas, ponién-

do-as en este estado de inercia que Sachs designa con el nombre de *rigidez por el calor*, y que se produce en la sensitiva cuando se expone esta planta al aire húmedo, calentada á 45 ó 50 gramos. La influencia galvánica sobre los tentáculos de la drosera no ha sido todavía estudiada suficientemente. Sobre este asunto promete Darwin (1) publicar un trabajo de su hijo Francisco, del cual cita la curiosa observación siguiente: dos agujas colocadas simplemente en la hoja de una drosera no han hecho mover los tentáculos, pero se ha logrado una brusca inflexión de estos órganos desde el momento en que dos agujas dispuestas de aquel mismo modo han sido puestas en relación con el círculo secundario de un aparato de inducción. Más adelante veremos la semejanza de este curioso experimento con el hecho anteriormente probado por el doctor Burdon sobre la hoja de la dioscorea.

Pasemos ahora á ocuparnos de los efectos de ciertos líquidos orgánicos naturales, ó de infusiones ó decocciones de materiales vegetales. Estos experimentos se han hecho depositando sobre la hoja gotitas de estos líquidos del peso de un tercio de miligramo. Estos líquidos se han dividido en dos grupos: los *no-azoados*, soluciones de goma arábiga, de azúcar, etc; y los *azoados*, leche, albúmina de huevo, infusión fría y filtrada de carne cruda, etc. De los ensayos escrupulosamente practicados se deduce un hecho en extremo notable: las substancias no azoadas no han ejercido ninguna clase de acción sobre los tentáculos, al paso que las azoadas han influido de una manera muy marcada provocando la inflexión de los filamentos en razón directa de la cantidad de ázoe que contenían. Seguramente deberán también al ázoe la poderosa influencia que ejercen sobre la drosera las sales amoniacales; la más activa de estas es el fosfato de amoniaco, y basta una dosis de 3 millonésimos de miligramo para hacer doblar un tentáculo desde el borde de la hoja hasta el centro del limbo. Estas cantidades infinitesimales son todavía considerables al lado de las dimensiones ínfimas que deben tener las partículas sólidas de los efluvios que deja la caza á su paso y que el olfato del perro sabe recoger, gracias á la admirable sensibilidad de sus órganos. Por todo lo referente á las impresiones, la misma densidad de las partículas, lejos de ser un obstáculo, es, por el contrario, una circunstancia favorable para los efectos producidos. Es este un dominio aparte donde ni aun el microscopio tiene entrada, y que aunque indudablemente sometido á las leyes generales de la mecánica, escapa á toda evaluación numérica que no sea la del cálculo abstracto. El hecho más notable que se ofrece en esta poderosa excitación obrada por el fosfato de amoniaco es la presencia simultánea en esta sal del ázoe y del fósforo, es decir de las dos substancias más animalizadas que se encuentran en los vegetales. La asociación de estos dos cuerpos en las semillas, en los botones, en los primeros tejidos de las plantas, atestigua claramente su gran valor como elementos nutritivos. Estas propiedades, por todos universalmente reconocidas, reciben una notable confirmación al observarse como estos mismos elementos, ázoe y fósforo; excitant vivamente el apetito de los vegetales carnívoros y provocan con tanta energía los fenómenos precursores ó directamente activos de la digestión.

J. E. PLANCHÓN.

(1) Téngase presente que este trabajo está escrito antes de la muerte del eminente naturalista inglés.—N de la R.

## En el Ayuntamiento

### La sesión del nuevo Municipio

En el momento en que ayer al mediodía el Alcalde saliente señor Folguera, después de haber hecho leer al Secretario la R. O. nombrando Alcalde de la Ciudad de Reus al señor don Francisco Piqué, le daba posesión del sillón presidencial, penetramos en el salón del Consistorio en el que había gran número de Concejales salientes y en-

trantes, y público más numeroso que de ordinario.

A propuesta del Concejal señor Casagualda se acuerda que una comisión del Municipio acompañe hasta la puerta á los Concejales que cesan en el desempeño de su cargo.

Quedan luego en el salón los siguientes Concejales, Gay, Font, Vallvé, Quer, Massó, Borrás, Vergés, Abeiló, Briansó, Mayner, Navás, Romero, Vidiella, Nougués, Alimbau, Güell, Sardá, Jordana, Bartolí, Gusi, Más, Folguera, Paldejá, Casagualda y Jové.

El nuevo Alcalde declara constituido el Municipio manifestando que nombrado inmerecidamente para desempeñar el cargo de Alcalde, se presenta á los compañeros de Municipio no como político, sino como hombre de Administración por más que el cargo carácter político tenga. Dice que contando con el patriótico concurso de todos está dispuesto á hacer administración verdad. Consagra un recuerdo á los Concejales Güell y Grau y Palau fallecidos y se felicita de la elección del señor Vidiella y Gomis para el cargo de Diputado provincial. Termina prometiendo el imparcial y estricto cumplimiento de sus deberes de Alcalde.

Seguidamente el Concejal señor Gay en nombre del partido fusionista á que pertenece, ofrece su concurso al Municipio para cuantos asuntos de vital interés la corporación haya de resolver.

El Concejal Julián Nougués en nombre de la minoría republicana protesta de la usurpación que el poder Central comete al nombrar para desempeñar el cargo de Alcalde á persona que no sabe si será la que la Corporación en uso de su legítimo derecho hubiera elegido.

A la protesta se adhiere el Concejal señor Briansó en nombre, dijo, de una fracción del partido republicano democrático, y también el Concejal don Pablo Font, quien lo hace en términos enérgicos, no solo por considerar la práctica de nombrar alcaldes de R. O. atentatoria á los derechos del pueblo, si que también por estar convencido de que dicho procedimiento es siempre perjudicial para los intereses de los pueblos, como con respecto á Reus lo atestigua la historia.

Manifiestan el Alcalde y el Sr. Gay, que dicha protesta no debiera formularse por no corresponder al Municipio, corporación puramente administrativa, el derecho de discutir las leyes.

Después de esto se suspende la sesión para que los señores Concejales puedan ponerse de acuerdo para elegir los tenientes de Alcalde y los Síndicos.

Reanudada la sesión se procede á elegir en votación secreta uno por uno los 6 tenientes de Alcalde.

Practicado el escrutinio dió la votación el siguiente resultado. Votantes: 26 Concejales.

Primer teniente de Alcalde—Don José M. Borrás, 20 votos, papeletas en blanco 6.

Segundo id.—Don Juan Vilella, 20 votos, papeletas en blanco 6.

Tercer id.—Don Juan Abeiló Boada, 20 votos, papeletas en blanco 6.

Cuarto id.—Don Emilio Vallvé, 20 votos, papeletas en blanco 6.

Quinto id.—Don Juan Vergés Marca, 20 votos, papeletas en blanco 6.

Sexto id.—Don Emilio Briansó, 18 votos, papeletas en blanco 7. Obtuvo además un voto don Pablo Font.

Los electos fueron proclamados tales.

La elección de Síndicos, verificada en un solo acto, dió el siguiente resultado:

D. Pablo Font de Rubinat, 19 votos.

D. José Casagualda, 19 votos.

D. Emilio Briansó, 1 voto.

Hubo 5 papeletas en blanco.

Fueron proclamados Síndicos los Concejales don Pablo Font y don José Casagualda.

Después de larga discusión se acordó celebrar sesión aquella misma noche para el despacho de algunos asuntos urgentes, celebrándolas en lo sucesivo los jueves, y en su defecto los sábados, á las 9 y media de la noche.

(1) Véase los números 760, 762 y 776.



Contra dicho último acuerdo hace constar su voto el Concejal señor Romero. No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

**Sesión ordinaria de la noche de ayer**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Piqué y con asistencia de los Concejales Mayner, Romero, Navás, Güll, Vergés, Casagualda, Massó, Briansó, Gay, José María Borrás, Jordana, Mas, Nogués, Alimbau, Bartolí, Quer, Vallvé, Pallejá, Abelló, Jové, Vilella y don Pablo Font, á las 10 en punto comenzó la sesión á la que vimos con agrado asistía un público numeroso, leyendo el Secretario el acta de la anterior, cuya reseña antes publicamos; cuya acta fué aprobada.

A propuesta del Concejal Briansó se suspende la sesión por algunos minutos para ponerse de acuerdo á fin de nombrar las secciones en que debe dividirse el Municipio.

A las 12 y pico se reanudó la sesión, manifestando la presidencia que por no haber número suficiente de Concejales no podía continuar la misma.

La extrañeza del público ante lo que ocurría es perfectamente explicable. No así las causas de ello que trataremos de averiguar y comentaremos con tiempo y espacio para ello.

**Crónica**

Ayer á las diez y cuarto de la mañana ocurrió una lamentable desgracia en la Refinería de alcohol que los señores Tarrats y C., tienen establecida en la calle segunda del Rosario.

Estaban dos operarios esforzándose para colocar una correa en una polea, cuando, tomando ésta marcha precipitadamente les cogió á los dos el dedo pulgar de la mano izquierda.

A los pocos momentos de ocurrida la desgracia, se personó en el local en que ocurriera el alcalde de aquel barrio Jacinto Martorell, quien en compañía del guardia municipal y otras personas prestaron los primeros auxilios.

Acudieron luego los médicos señores Aluja y Roig y parece que apreciaron en las víctimas del accidente además de la desaparición del dedo pulgar que indicamos más arriba la fractura del brazo izquierdo.

Después de practicada la primera cura, fueron trasladados á sus domicilios.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

El día de ayer fué excesivamente bochornoso, indicando el firmamento próxima lluvia que de verdad quisieramos fuese una realidad.

Entierro civil.—Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar el de nuestro correligionario Juan Torroja Ferré.

Al acto asistió una nutrida orquesta y un numeroso concurso de amigos políticos y particulares del difunto.

Repetimos á su afligida familia nuestro más sentido pésame.

Falta de agua.—Continúa en aumento en nuestra ciudad la escasez de elemento tan indispensable. Da compasión ver á las infelices mujeres aguardar horas y horas junto á las fuentes, que les llegue el turno para llenar los cántaros de un líquido caliente y de mala calidad bautizado con el nombre de agua.

Y pasará este verano como pasaron los anteriores, y no se tomará ninguna resolución práctica encaminada á remediar la anual falta de aguas, que es la ruina y la muerte de nuestra ciudad.

Para fines del presente año, según se dice quedará montado el puente del Ebro, á cuyas obras se procede actualmente con actividad.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

Alarma.—Reina entre muchas personas de nuestra ciudad con motivo de ha-

llarse padeciendo unas como llaguitas en la lengua y en el paladar, que la circunstancia de ser bastantes las que las padecen, ha hecho suponer á algunos que son debidas á mezclarse al pan alguna substancia extraña, tal vez nociva á la salud.

Así nos lo dicen y así lo consignamos, esperando que la autoridad tomará las medidas oportunas y extenderá el rigor de la vigilancia á fin de que la salud pública no padezca lo más mínimo por causa de expectadores sin conciencia.

Las oficinas de la nueva Administración de Consumos de Tarragona, han quedado establecidas en la calle del Conde de Rius, número 22 de dicha ciudad.

Reunión republicana.—La celebrará en pleno el próximo domingo á las 11 de la mañana en el Centro Republicano, Rambla de S. Juan, 45, Tarragona, la Junta Provincial interina constituida por los republicanos de esta provincia que constituyen el partido único.

Como en ella se han de tratar asuntos de gran interés, encarecemos la asistencia á todos los individuos que componen dicho organismo.

Dice un periódico de Tarragona que se calcula en 5.000 ks. la cantidad de carne, pan y verdura que diariamente consume la escuadra inglesa surta en aquel puerto.

La Justicia.—Ha dejado de publicarse el estimado colega de este nombre, órgano que había venido siendo en Madrid del partido centralista.

CHAMPAGNE Se vende en botellas á 2, 3 y 4 pesetas, en casa de Domingo Alberich, S. Juan 26.—Marcas acreditadísimas.—Gran surtido de todas clases de licores en botellas.

La Vanguardia.—Con este título aparecerá en breve en Madrid un diario republicano, defensor de las bases acordadas en la Asamblea Nacional Republicana últimamente celebrada en la corte.

El primer resultado producido por la presencia de los corifeos que ha llevado á Tarragona la empresa arrendataria de consumos ha sido el alza en los precios de todos los artículos de primera necesidad.

Las promesas que esta empresa hizo á los tarraconenses van resultando una verdadera filfa. Por de pronto, queda sin efecto la de continuar en sus puestos los empleados que el Ayuntamiento tenía en Consumos, á cuyo efecto no cesan de llegar á la vecina ciudad empleados forasteros.

Un periódico barcelonés dice que que es de absoluta necesidad que se pongan en circulación monedas de uno y dos céntimos, á fin de facilitar las transacciones que motivarán los aumentos de los precios en los pasajes de tranvías y en diferentes artículos de continuo y necesario consumo.

Pues no se hará, caro colega. Basta que una cosa sea necesaria y conveniente al país para que nuestros gobernantes no lo hagan. Además hay otra razón de peso: y es que estos, los gobernantes, no conocen esta clase de moneda.

¡Un céntimo! ¡Dos céntimos! ¡Bah! ¿que es esto para quien gana millones en jugadas de Bolsa que él mismo promueve?

Los republicanos.—Nos escriben de Málaga diciéndonos que la Junta Provincial interina de fusión republicana ha acordado celebrar mensualmente un meeting de propaganda para activar la organización del partido.

De Valencia nos escriben manifestándonos que la Junta provincial ha acordado organizar los comités locales.

Ha nombrado además comisiones que active en los distritos la organización de las fuerzas republicanas fusionadas.

La Autonomía se vende en TARRAGONA en el kiosko de don Juan Mestres, Rambla de San Juan.

Anoche á las once y media aproximadamente las nubes, cual si se burlaran de nosotros, nos regalaron un ligero chaparrón.

Lo recaudado ayer por concepto de consumos en esta ciudad asciende á 625'66 pesetas.

En la patria de las flores y las frutas sin igual con nectar de las mejores ya fabricando licores la antigua CASA MARZAL.

Si es que á tí la sed te apura Procura, Como es muy lógico hacer Beber, Cosa que tu gusto alabe: Jarabe.

Y sabiendo como sabe MARZAL el Jarabe hacer, si el suyo puedes beber Procura, Beber, Jarabe.

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL.—Valencia. Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH, San Juan, 26.

**Últimas noticias telegráficas**

Madrid, 1.

Continúa el presidente del Consejo muy disgustado con los periodistas, pues según Cánovas tergiversan las declaraciones que sobre política les hace al entrar en la presidencia.

Además del acuerdo tomado ha decidido Cánovas que en lo sucesivo los Consejos de ministros se celebren en su domicilio.

Madrid, 1.

Ha circulado el con bastante insistencia el rumor de haber ocurrido algo anormal en San Sebastián.

A pesar de hacerse eco de ello un periódico, el Gobierno niega en absoluto que la noticia tenga fundamento.

Madrid, 1.

Va confirmando el rumor de que ha ocurrido algo extraordinario en San Sebastián.

Sin poder precisar de qué se trata, pues nadie tiene noticias exactas de lo que ha ocurrido ó de lo que está sucediendo, se manifiesta que cuantos telegramas se han mandado á dicha capital pidiendo detalles, no han sido contestados, contribuyendo este detalle á que el rumor tome cuerpo y á que se hagan no pocas suposiciones.

Se relaciona con esta noticia la conferencia que Cánovas ha celebrado con la reina, habiéndose acordado en ella la suspensión de momento del viaje de la familia real á San Sebastián dispuesto para mañana.

**Sección Oficial**

Don Eusebio Folguera y Rocamora, Alcalde Constitucional de esta ciudad,

Hago saber: Que habiendo sido nombrado por R. O. de fecha 19 del pasado Junio Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad para el Bienio de 1897 á 99 don Francisco Piqué y Hortonedá, ha tomado posesión de su cargo en el día de hoy.

Lo que se hace publico para conocimiento general de este vecindario, y á fin de que le sean guardados la obediencia, respetos y consideraciones que le son debidas.

Reus 1.º Julio de 1897.—El Alcalde Presidente, Eusebio Folguera.

**Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS**

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Municipal vigente en el día de hoy he dado posesión del cargo de Concejales de este Ayuntamiento para el que han sido elegidos, á los señores siguientes:

- Don Pedro Nolasco Gay Sardá.
- » Pablo Font de Rubinat.
- » José M.º Borrás Sardá.
- » Emilio Briansó Planas.
- » Luis Quer Cugat.
- » Ramon Mayner Socías.
- » Juan Vilella Estivill.
- » Joaquín Navás Padró.
- » Miguel Alimbau Minguell.
- » Federico Romero Pamies.
- » José Jordana Gibernau.
- » Julián Nogués Subirá.
- » Alfonso Güell Sugrañes.

Y habiéndose procedido por el Cuerpo Municipal á la elección de Tenientes de Alcalde, ha recaído la misma en los señores Concejales siguientes:

- 1.º Teniente don José M.º Borrás Sardá.
- 2.º » » Juan Vilella Estivill.
- 3.º » » Juan Abelló Boada.
- 4.º » » Emilio Vallvé Virgili.
- 5.º » » Juan Vergés Marca.
- 6.º » » Emilio Briansó Planas.

Así mismo han quedado elegidos para el cargo de Síndicos:

Don Pablo Font de Rubinat.

» José Casagualda Busquets.

Al darlos á conocer á estos vecinos, espero que los mismos les prestarán en la esfera de su respectiva autoridad, la obediencia, respetos y consideraciones que les son debidos.

Y para su notoriedad se publicará y fijará en los sitios de costumbre.

Reus 1.º de Julio de 1897.—El Alcalde, Francisco Piqué.

**REGISTRO CIVIL**

del día 30 de Junio de 1897.

**NACIMIENTOS**

María del Carmen Musté Gili, de Narciso y María.—Juan Torroja Esteve, de Isidro y Dolores.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**DEFUNCIONES**

Juan Torroja Ferré, 68 años, Abadía 7.—Pablo Cusiné Torrens 52 años, San Pedro 20.

**Audiencia Provincial de Tarragona SECCIÓN 2.ª**

2 Julio.—Causa por injurias, procedente del Juzgado de Tarragona, contra Juan Mateu y otros.—Ponente, Gómez.—Letrados, Cañellas y Vendrell.—Procuradores, Alfonso y García.

**MATADERO PÚBLICO**

Reses sacrificadas para el consumo en el día 1.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes			
Ternerías	2	40	88
Carneros	42	123	60
Cabritos	2	2	08
Cerdos	7	106	81
Despoj. reses lana y pelo		15	75
Total adeudo		289	12

**Sección comercial**

**J. MARSANS ROF**

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

**CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:**

Interior	64'55	Francia	16'80
Exterior	80'85	Colonial	6
Amortizable	77'62	Cubas 86	95'
Aduanas	96'50	Cubas 90	79'37
Nortes	22'90	Ob. 6 pºº Francia	95'50
Exterior París	63'40	Ob. 3 pºº	52'87
<b>Giros</b>			
París	30'40	Londres	32'70

**Sociedad Manicomio de Reus**

Habiendo de procederse á la construcción de los edificios de que ha de constar el Manicomio, se invita á los que deseen tomar parte en las subastas de todos ó de alguno de los pabellones, se sirvan presentar las proposiciones en la forma que indica el pliego de condiciones económico-facultativas en el domicilio de don Emilio Briansó y Planas desde el día de hoy 20 del actual hasta el día 5 de Julio próximo.

Los planos, presupuestos y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante dicho plazo, en casa del señor Arquitecto don Pedro Casellas y Tarrats de 8 á 11 de la mañana.

Reus 20 Junio 1897.—El Presidente, Pablo Font de Rubinat.

**PULVERIZADORES**

**SISTEMA PAMIES**

Sin rival privilegiado por el gobierno español premiado además con medalla de oro de primera clase por los inventores de la Academia de París, habiendo sido nombrado miembro correspondiente de dicha Academia el inventor de tan renombrado pulverizador.

Ojo propietarios no confundirse con las imitaciones, pues las hay que se parecen, única fábrica y casa de venta Arrabal de Santa Ana núm. 47.

Se fabrican máquinas para «Gas artificial», con los adelantos más ventajosos y económicos que se han conocido hasta hoy día.

**BAÑOS DE SALOU**

**REUS EN EL MAR**

**Hechos, prácticas y avisos**

Se vende económicamente en la librería de Torroja, kiosko de la Plaza de la Constitución y en las estaciones del ferrocarril.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.



# Servicio de trenes

## SALIDAS

**De Reus á Barcelona**  
5'04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª  
8'56 m. exprese, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).  
12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª  
1'57 t. correo (por Villanueva).

**De Barcelona á Reus**  
5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).  
9'46 m. (por Villanueva).  
11'15 m. y 5'50 t. (por id.)  
7'39 t. exprés (martes jueves y sábados)

**De Reus á Mora**  
Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 0'57 n. (1)  
Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

**De Mora á Reus**  
Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.  
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

**De Reus á Tarragona**  
Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.  
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

**De Tarragona á Reus**  
Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.  
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

**De Reus á Lérida**  
Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.  
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

**De Lérida á Reus**  
Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.  
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

**De Reus á Vilmbodí**  
1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

**De Vilmbodí á Reus**  
9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

**De Tarragona á Valencia**  
9'30 m. y 11'30 n.

**De Valencia á Tarragona**  
11 m. y 6'30 t.

## FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Julio de 1897.

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
MAÑANA		MAÑANA	
Tren n.º 12 á las 4'10		Tren n.º 1 á las 4'56	
Id. » 14 » 5'28		Id. » 11 » 6'10	
Id. » 16 » 6'44		Id. » 13 » 7'32	
Id. » 18 » 7'30		Id. » 17 » 8'17	
Id. » 20 » 8'15		Id. » 19 » 10'02	
Id. » 2 » 9'06		Id. » 21 » 10'46	
Id. » 24 » 10'43			
TARDE		TARDE	
Tren n.º 4 á las 12'35		Tren n.º 25 á las 1'57	
Id. » 28 » 1'55		Id. » 27 » 2'34	
Id. » 30 » 2'32		Id. » 29 » 3'12	
Id. » 32 » 3'10		Id. » 31 » 3'50	
Id. » 34 » 3'48		Id. » 33 » 4'28	
Id. » 36 » 4'27		Id. » 35 » 5'10	
Id. » 38 » 5'08		Id. » 37 » 5'45	
Id. » 40 » 5'43		Id. » 39 » 6'22	
Id. » 42 » 6'20		Id. » 41 » 7'00	
Id. » 6 » 6'57			
NOCHE		NOCHE	
Tren n.º 44 á las 7'38		Tren n.º 43 á las 7'40	
		Id. » 45 » 8'18	

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Reus 20 de Junio de 1897.

## Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.  
A Madrid, bajo Aragón y Castilla, 1 tarde.  
A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.  
A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.  
» 2.ª » 2 tarde.  
Riudoms, Montbrió, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

# La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

## De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1'25 pesetas.—Fuera, 4'50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION. Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de Juan Mestre, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, y en el kiosko de José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.